



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LUIS GONZAGA"

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03319 DE MARZO 7 DE 1.980 – FUSIÓN: RESOLUCIÓN No. 2582 SEPTIEMBRE 30 DE 2002
NIT: 891201881-8 - DANE: 152838000171 REGISTRO SED: 458013101
www.sanluisgonzagatuquerres.edu.co

Túquerres, 16 de enero de 2026

Contadora:

MARIA MARIELA ROSERO BENAVIDES

Patio Comercial Las Palmas, Cl 19 #27-54

Local 204, 2.º piso

Pasto, Nariño

Ref: Solicitud de propuesta proceso CD 01-2026.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Luis Gonzaga, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite informar que se encuentra interesada en suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales para la asesoría en temas financieros, contables y presupuestales.

Lo anterior, debido a que dentro de la planta de personal de la Institución no se cuenta con un profesional que cumpla con el perfil requerido para el desarrollo de dichas actividades. En consecuencia, se le invita a presentar su propuesta, para lo cual deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada para la Institución Educativa San Luis Gonzaga, del municipio de Túquerres, Nariño, con el fin de apoyar la gestión, control y fortalecimiento de los procesos financieros, contables y presupuestales de la entidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Las actividades específicas a desarrollar en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

1. **Asesoría contable, presupuestal, tesorar y tributaria:**
Prestar asesoría permanente en materia contable, presupuestal, tesorar y tributaria a la Institución Educativa San Luis Gonzaga del municipio de Túquerres (Nariño), durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, incluyendo el diligenciamiento de las minutas de contratación remitidas por el Rector.
2. **Estados financieros:** Elaborar, presentar y firmar los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2026 que requiera la Institución, debidamente avalados con firma y tarjeta profesional.

"EDUCAMOS PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD"

SEDE PRIMARIA: Carrera 14 No. 21-11 - **SEDE SECUNDARIA:** Carrera 13 No. 21-36 **Movil:** 3209226806
institucional@sanluisgonzagatuquerres.edu.co - ie.luis.gonzaga.tuquerres@sednarino.gov.co
TUQUERRES – NARIÑO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN LUIS GONZAGA”

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03319 DE MARZO 7 DE 1.980 – FUSIÓN: RESOLUCIÓN No. 2582 SEPTIEMBRE 30 DE 2002
NIT: 891201881-8 - DANE: 152838000171 REGISTRO SED: 458013101
www.sanluisgonzagatuquerres.edu.co

3. **Presupuesto:** Asesorar en la proyección y elaboración del presupuesto anual de la Institución para su presentación ante el Consejo Directivo de la Institución Educativa San Luis Gonzaga del municipio de Túquerres (Nariño).
4. **Informes:** Preparar y presentar de manera oportuna los informes requeridos por el SIFSE (Ministerio de Educación Nacional), el SIA (Contraloría Departamental de Nariño), el informe de ejecución de los recursos públicos administrados a través de los Fondos de Servicios Educativos – vigencia 2026 (Secretaría de Educación Departamental), así como los informes que solicite el ordenador del gasto y/o el Consejo Directivo, relacionados con el objeto contractual.
5. **Elaboración de informes contables:** Preparar, elaborar y revisar los informes contables solicitados por los entes de control municipales, departamentales y nacionales, así como por las entidades territoriales competentes, durante la respectiva vigencia fiscal.
6. **Impuestos:** Preparar, declarar y presentar ante la DIAN las liquidaciones de los impuestos a cargo de la Institución, dentro de los plazos establecidos.
7. **Estampillas:** Revisar y liquidar el pago de las estampillas correspondientes a cada uno de los periodos de la vigencia contractual.
8. **Información exógena:** Preparar y presentar la información exógena en los plazos estipulados en los actos administrativos emitidos por la DIAN.
9. **SECOP II:** Publicar en la plataforma SECOP II los contratos celebrados por la Institución Educativa, conforme a la normatividad vigente.
10. **Rendición de cuentas:** Apoyar al Rector en los procesos de rendición de cuentas exigidos por la normatividad vigente, en lo relacionado con los aspectos contables, financieros, presupuestales y contractuales.
11. **Otras actividades:** Ejecutar las demás actividades que resulten necesarias para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

Las actividades previstas en el presente contrato se desarrollarán en el municipio de Túquerres, departamento de Nariño. Para todos los efectos legales, este será el domicilio contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO:

EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, en la siguiente forma:

Un primer pago por valor de **Tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000)**, en el mes de **Abril de 2026**, una vez se hayan ejecutado y entregado las actividades correspondientes a la elaboración y rendición del **Plan Anual de Adquisiciones – PAA**

“EDUCAMOS PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD”

SEDE PRIMARIA: Carrera 14 No. 21-11 - **SEDE SECUNDARIA:** Carrera 13 No. 21-36 **Movil:** 3209226806
institucional@sanluisgonzagatuquerres.edu.co - ie.luis.gonzaga.tuquerres@sednarino.gov.co
TUQUERRES – NARIÑO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN LUIS GONZAGA”

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03319 DE MARZO 7 DE 1.980 – FUSIÓN: RESOLUCIÓN No. 2582 SEPTIEMBRE 30 DE 2002
NIT: 891201881-8 - DANE: 152838000171 REGISTRO SED: 458013101
www.sanluisgonzagatuquerres.edu.co

vigencia 2026 en la plataforma Colombia Compra Eficiente, así como la presentación del **informe SIFSE correspondiente al primer trimestre de 2026.**

- **Un segundo pago** por valor de **Tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000)**, en el mes de **agosto de 2026**, previa entrega de los informes contables y presupuestales correspondientes al **segundo trimestre de la vigencia**, incluyendo los reportes y obligaciones a los entes de control a que haya lugar.

- **Un tercer pago** por valor de **Tres millones de pesos (\$3.000.000)**, en el mes de **diciembre de 2026**, una vez se realice la entrega de los **estados financieros de la Institución Educativa**, debidamente elaborados y reportados a los entes de control correspondientes.

1. Los valores pactados se pagarán previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente y de la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.

2. EL CONTRATISTA **acreditará** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno nacional, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago originales.

3. En caso de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados, liquidados de manera proporcional a las actividades ejecutadas.

4. La Institución Educativa San Luis Gonzaga no **pagará** suma alguna al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual asciende a la suma de **Diez millones de pesos (\$10.000.000)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar, correspondientes a la vigencia fiscal 2026.

RESPALDO PRESUPUESTAL: La Institución Educativa San Luis Gonzaga atenderá el pago del valor del presente contrato con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-001**, expedido el **15 de enero de 2026**.

El presente contrato se encuentra sujeto al correspondiente **Registro Presupuestal**, y su pago se realizará con cargo a las apropiaciones presupuestales legalmente disponibles.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA: En el evento de estar interesada en presentar ofrecimiento para el contrato anteriormente indicado, deberá adjuntarse a la propuesta los documentos que se describen a continuación:

“EDUCAMOS PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD”

SEDE PRIMARIA: Carrera 14 No. 21-11 - **SEDE SECUNDARIA:** Carrera 13 No. 21-36 **Movil:** 3209226806
institucional@sanluisgonzagatuquerres.edu.co - ie.luis.gonzaga.tuquerres@sednarino.gov.co
TUQUERRES – NARIÑO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN LUIS GONZAGA”

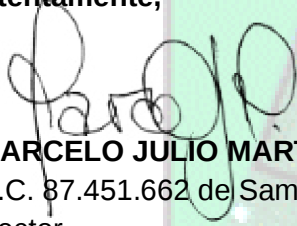
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03319 DE MARZO 7 DE 1.980 – FUSIÓN: RESOLUCIÓN No. 2582 SEPTIEMBRE 30 DE 2002
NIT: 891201881-8 - DANE: 152838000171 REGISTRO SED: 458013101

www.sanluisgonzagatuquerres.edu.co

Ítem	Detalle	
1.	Registro Único Tributario (RUT)	✓
2.	Certificado Cuenta Bancaria.	✓
3.	Propuesta o Cotización	✓
4.	Copia cedula de ciudadanía	✓
5.	Tarjeta o Matricula Profesional (si aplica)	✓
6.	Certificado de antecedentes fiscales (art. 1º Ley 190 de 1995)	✓
7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (art. 1º Ley 190 de 1995)	✓
8.	Certificado de antecedentes judiciales (art. 1º Ley 190 de 1995)	✓
9.	Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional	✓
10.	Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y pensión)	✓
11.	Certificado de Paz y Salvo de parafiscales o certificación. (si hubiere lugar)	✓

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta deberá ser enviada a la Rectoría de la Institución Educativa San Luis Gonzaga hasta las **10:00 a. m.** del día **20 de enero de 2026**.

Atentamente,


MARCELO JULIO MARTINEZ PATIÑO

C.C. 87.451.662 de Samaniego (N)

Rector

Institución Educativa San Luis Gonzaga



“EDUCAMOS PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD”

SEDE PRIMARIA: Carrera 14 No. 21-11 - **SEDE SECUNDARIA:** Carrera 13 No. 21-36 **Movil:** 3209226806

institucional@sanluisgonzagatuquerres.edu.co - ie.luis.gonzaga.tuquerres@sednarino.gov.co

TUQUERRES – NARIÑO